

ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES

31ª REUNIÓN DE LAS PARTES

GUAYAQUIL, ECUADOR

23 DE JUNIO DE 2015

DOCUMENTO MOP-31-06

PRESUPUESTO DEL APICD

1. ANTECEDENTES

El Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines ([APICD](#)) es un acuerdo multilateral jurídicamente vinculante que entró en vigor en febrero de 1999. De conformidad con el Artículo XIV del APICD, la CIAT provee la Secretaría para el Acuerdo y desempeña varias otras funciones, y este arreglo fue confirmado mediante las resoluciones [C-98-01](#) y [C-09-04](#) de la CIAT. El presente documento describe la forma en que, como Secretaría del APICD, la CIAT contabiliza los fondos del programa. Explica también la situación con respecto al déficit acumulado del APICD al 31 de diciembre de 2014, y recuerda una opción identificada previamente para mejorar la correlación entre los gastos aprobados del presupuesto del APICD y los ingresos.

2. GASTOS DEL PROGRAMA

Los gastos del APICD pueden ser agrupados en dos categorías generales: costos relacionados con el Programa de observadores a bordo, y costos asociados con otras funciones bajo el Acuerdo. La CIAT contribuye un monto anual equivalente al 30% de los costos del programa de observadores, ya que éste es el nivel de cobertura que la CIAT había puesto en práctica en los buques cerqueros grandes¹ para hacer el seguimiento de la pesquería sobre delfines antes del APICD.

En la **Tabla 1** se describen los gastos del APICD durante 2010-2014, desglosados por los dos tipos de gastos (*Costos de observadores a bordo* (A) y *Otros costos* (B)). De forma consistente con la cobertura por la CIAT de la flota cerquera antes de la implementación del programa de observadores del APICD, la CIAT paga el 30% del primero y nada del segundo. Los costos de observadores a bordo son divididos adicionalmente en costos directos (salarios, prestaciones, viajes, capacitación, etcétera), e incluyen una porción de los costos asociados con el personal de sede y las oficinas regionales de la CIAT, cuyo papel es crítico en la obtención de información para las Partes del APICD.

TABLA 1. Gastos, 2010-2014

	2010 MOP-24-06	2011 MOP-25-06	2012 MOP-27-06	2013 MOP-29-06	2014 MOP-31-06
GASTOS					
A. PROGRAMA DE OBSERVADORES²					
Costos directos:					
Compensación y prestaciones para observadores	1,128,276	1,101,758	1,138,921	1,156,285	1,390,139
Viajes de observadores	68,096	80,292	74,976	94,658	80,203
Materiales y equipo	13,220	14,243	10,347	16,077	12,337
Capacitación	471	4,152	7,910	6,040	21,025

¹ Capacidad de acarreo mayor de 363 toneladas métricas (t); clase 6 de la CIAT.

² Cubierto 30% por la CIAT, 70% por el APICD

	2010 MOP-24-06	2011 MOP-25-06	2012 MOP-27-06	2013 MOP-29-06	2014 MOP-31-06
Subtotal	1,210,063	1,200,445	1,232,154	1,273,060	1,503,704
Costos indirectos:					
Personal de sede de CIAT: científico/técnico	796,352	759,560	730,769	769,408	772,713
Personal de oficinas regionales de la CIAT	312,609	326,329	317,440	326,430	337,391
Total programa de observadores	2,319,024	2,286,334	2,280,363	2,368,897	2,613,808
B. OTROS COSTOS³					
Seminarios de capitanes	273	-	-	-	-
Personal de sede de CIAT: administrativo	390,058	310,243	297,251	323,354	5,409
Reuniones del APICD	25,450	55,141	74,304	12,170	314,848
Otros costos directos del APICD	2,386	9,956	3,300	9,686	17,456
Total otros costos	418,167	375,340	374,855	345,210	337,713
Total gastos APICD	2,737,191	2,661,674	2,655,218	2,714,107	2,951,521
Superávit / (déficit) anual	(153,258)	(48,940)	(24,177)	3,931	(36,121)

A. COSTOS DE LOS OBSERVADORES A BORDO

Costos directos

Compensación y prestaciones de observadores incluye todos los sueldos, primas, seguros, y costos de empleo obligatorios relacionados. El aumento de los salarios de los observadores implementado en 2014 parece haber mejorado en cierta medida la retención de observadores, pero persiste en algunos lugares la falta de observadores. En un esfuerzo por crear y mantener grupos de observadores del tamaño adecuado, la Secretaría tiene planeado dar seguimiento a los salarios de los observadores y revisarlos e implementar aumentos, según sea necesario, tras notificar a las Partes. En este momento, la Secretaría tiene planeado evaluar los salarios de los observadores de nuevo en 2016 para otro aumento en 2017.

Viajes de observadores incluye transporte y alimento mientras los observadores están en situación de servicio. Los costos del viaje de los observadores han fluctuado mucho durante los últimos cinco años, alcanzando un pico en 2013, cuando un gran número de observadores tuvo que viajar a puertos distantes para embarcar a bordo del buque al cual habían sido asignados debido a la falta de observadores locales. En 2014 este costo comenzó a disminuir, a pesar de que ingresaron a mediados de año varios buques que zarparon de puertos donde la CIAT no cuenta actualmente con observadores locales, manteniendo así ligeramente elevados los costos de viajes. Cabe señalar que estos costos podrían mostrar un aumento mayor en el año del programa 2015 cuando quede reflejado el año entero de costos para esta flota.

Materiales y equipo para los observadores incluye formularios de datos, equipo, y mantenimiento relacionado. Si las Partes decidieran implementar un programa piloto para equipar a los observadores con equipo electrónico, se debería añadir fondos adecuados para apoyar la compra inicial y las medidas de implementación, incluyendo el desarrollo de software, diseño de bases de datos, y capacitación, así como el mantenimiento del equipo.

Los costos de **capacitación de observadores** varían de año a año según el número y lugar de los cursos necesarios. El costo de los cursos depende del lugar, los costos de viaje de los instructores, materiales de instrucción, y alojamiento para los participantes y los instructores. En algunas instancias, fue necesario programar cursos de capacitación adicionales que no habían sido presupuestado anteriormente.

Costos indirectos

El **personal de sede científico y técnico** de la CIAT controla la asignación de los observadores, procesa y analiza los datos de los observadores, y prepara informes para las Partes basados en la información compilada; asesora también al personal de las oficinas regionales de la CIAT en la ejecución correcta de polí-

³ Cubierto 100% por el APICD

ticas, procedimientos, y resoluciones establecidas por las Partes. Ya que los costos del personal de sede científico/técnico, junto con las oficinas regionales están directamente relacionados con el programa de observadores a bordo, son parcialmente subvencionados por la CIAT.

TABLA 2. Distribución del tiempo del personal de sede de la CIAT al APICD

Científico/técnico	% asignado	Administrativo	% asignado
Jefe de programa	79	Director	20
Captura de datos	50	Asesor de política	35
Captura de datos	50	Apoyo informático	20
Supervisor de programa	50	Apoyo informático	20
Captura de datos	80	Apoyo en portal de internet	20
Análisis de datos	9	Asesor de política	35
Editor de datos	80	Base de datos de seguimiento del atún	11
Editor de datos	80	Apoyo en base de datos	20
Análisis e informes de datos	9	Traducción	20
Captura de datos	50		
Análisis de datos y cumplimiento	80		
Política del programa	79		

B. OTROS COSTOS

Varios miembros del personal de la CIAT apoyan al APICD en varias capacidades aparte de proporcionar apoyo científico y técnico. El personal administrativo de sede supervisa el programa entero del APICD, y es por lo tanto un costo directo, atribuible al 100% al APICD. En la **Tabla 2** se detallan los porcentajes del tiempo del personal dedicados a trabajo relacionado con el APICD

Los **seminarios de capacitación para los capitanes de pesca**, las **reuniones del APICD** celebradas en el otoño, y **otros costos directos del APICD**, como comisiones bancarias, franqueo, imprenta y copias también apoyan el programa del APICD directamente y están por lo tanto incluidos como gastos que corren 100% a cargo del APICD. Tal como se explica en documentos previos sobre el presupuesto, se incluyen bajo este rubro las reuniones de otoño solamente, ya que las de verano coinciden con la reunión anual de la CIAT, cuyos costos son cubiertos por el Miembro anfitrión.

3. INGRESOS DEL PROGRAMA

1. Cuotas pagadas por todos los buques de clase 6 en la [lista de buques activos](#) del [Registro Regional de Buques](#) de la CIAT, junto con las cuotas pagadas por buques de Estados Unidos que ejerzan su opción de entrar al OPO para un viaje de pesca de 90 días. La tasa actual de US\$ 14.95 por metro cúbico (m³) de volumen de bodega de pescado sigue igual desde 2006, a pesar de déficits crecientes, una tasa de inflación media anual de 2% en Estados Unidos, y solicitudes reiteradas de aumento por parte de la Secretaría.
2. El presupuesto general de la CIAT, que cubre el 30% de los costos del programa de observadores (**Tabla 1**, apartado A).
3. Cuotas pagadas por buques de clase 6 hundidos e inactivos, a US\$ 1.00/m³.
4. Recargos pagados por buques que no pagan sus cuotas en los plazos establecidos

En 2014, el déficit operativo de US\$ 36,121 reflejado en la Tabla 1 fue compensado por una serie de ingresos extraordinarios. Incluyen US\$ 169,273 de los esfuerzos de recuperación del déficit a través de la cuota extraordinaria, US\$ 64,945 en cuotas de buques pequeños, US\$ 116,190 de la recaudación de re-

embolsos de costos del APICD de buques que operan al oeste del meridiano de 150°O, y US\$ 4,986 recaudado del buque 14689 por concepto de cuotas de años previos, para un total de US\$ 355,394, resultando en un superávit de US\$ 319,273 para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 que, tras ser aplicado al déficit acumulado de US\$ 27,560 al 31 de diciembre de 2013, deja un superávit acumulado de US\$ 291,713.

Sin embargo, esta circunstancia debe ser vista con cautela y en el contexto adecuado. Sigue siendo un hecho que el APICD ha tenido consistentemente déficits durante varios años en los cuales la tasa de cuota de buque no ha sido incrementada de conformidad con las recomendaciones de la Secretaría, y queda reflejado en la Tabla 1. Estos déficits hubieran sido todavía mayores sin los esfuerzos de la Secretaría para recortar los costos y reducir las actividades del programa para reducir la brecha entre los presupuestos aprobados por las Partes y los ingresos generados por las cuotas de buque. El APICD había acumulado un déficit importante que fue resuelto solamente por la aprobación por las Partes de recargos extraordinarios durante dos años consecutivos, que redujeron el déficit acumulado a \$27,560 al 31 de diciembre de 2013. Hubo de nuevo un déficit el 31 diciembre 2014, de US\$ 36,121 (Tabla 4), antes de tomar en cuenta los ingresos extraordinarios de US\$ 355,394, y la Secretaría señala que este déficit pudiera haber sido mucho mayor de no ser que varios buques pagaron cuotas anuales enteras para ingresar la pesquería a fines de 2014 y operaron muy poco. De haber sido activos estos buques durante el año de 2014 entero y de haber hecho el número típico de viajes, el déficit hubiera sido mucho mayor. La Secretaría estima que el déficit entre ingresos y gastos será de US\$ 75,350 al 31 de diciembre de 2015, pero varios factores podrían incrementar esa cifra. La Secretaría cree que no es prudente o realista depender de ingresos extraordinarios y esfuerzos de recuperación de déficit para compensar el déficit entre el presupuesto aprobado y los ingresos de las cuotas, y por lo tanto mantiene su solicitud de incrementar las cuotas de buque que no han cambiado desde 2006.

La Tabla 3 refleja la situación actual del fondo del programa del APICD.

TABLA 3.

	US\$
Déficit acumulado al 31 de diciembre de 2013 ⁴	(27,560)
Déficit de 2014 ⁵	(36,121)
Déficit acumulado subtotal	(63,681)
Recuperación de déficit	169,273
Ingresos extraordinarios de buques pequeños	64,945
Ingresos extraordinarios de reembolsos de costos del APICD	116,190
Cuotas de buque de año previo anterior recibido	4,986
Superávit al 31 de diciembre de 2014	291,713

Al 31 de mayo de 2015, doce buques⁶ actualmente en el Registro Regional de Buques tienen pagos pendientes de 2012-2015 que suman US\$ 351,081, US\$ 236,594 de lo cual corresponden al programa de observadores del APICD; los US\$ 114,486 restantes representan la porción de los programas nacionales. Los buques con pagos pendientes están incluidos en los ingresos recomendados para 2015 y proyectados para 2016, lo cual afecta la capacidad del programa de cumplir con sus obligaciones financieras en años futuros si no pagan las cuotas de forma oportuna. El total pendiente no toma en consideración el buque 7179, cuyo caso ha sido considerado en reuniones anteriores y cuyo pago queda todavía pendiente pese a que este buque fue eliminado del Registro Regional durante el otoño de 2014.

Tal como se comentó anteriormente, aunque los ingresos extraordinarios de varias fuentes eliminaron el

⁴ Cantidad consistente con MOP-29-06 presentado en la 29ª Reunión de las Partes

⁵ De [MOP-27-06](#).

⁶ Buques 299, 3694, 3820, 3832, 3913, 7181, 9563, 12262, 14960, 14961, 15609, 15630.

déficit, persiste el problema de fondo: las cuotas de buque no han aumentado desde 2006 y los ingresos del APICD son significativamente menos que los gastos anuales del programa del APICD. Por lo tanto, tomando en consideración los gastos de 2016 y una inflación normal para todas las partidas del presupuesto, la Secretaría mantiene su solicitud de un incremento permanente de US\$ 2.66/m³ de la cuota de buque, de US\$ 14.95 a US\$ 17.61/m³.

Proyectar las necesidades presupuestarias futuras del APICD y tomar en cuenta las cuotas no pagadas es difícil. Los costos directos de los observadores a bordo pueden fluctuar mucho según el número de viajes realizados, el costo de viajar, la disponibilidad de observadores locales, etcétera. De manera semejante, los ingresos pueden variar conforme a cuánta capacidad es activa en un año dado, cambios de pabellón, pagos de balances pendientes de años previos, cuántos buques tienen que pagar recargos por retrasos, y el pago integral de todas las cuotas de buque de forma oportuna. Por este motivo, la Secretaría usa los resultados fiscales del año previo para pronosticar las necesidades futuras.

En la **Tabla 4** se reflejan las implicaciones financieras en los AF 2016 y 2017 de no incrementar las cuotas, tomando en consideración las cuotas de 2015 recibidas hasta la fecha (US\$ 2,170,872) y la contribución aprobada de la CIAT (US\$ 705,300), para un total de US\$ 2,876,172 en ingresos disponibles para el programa. Los gastos reales en 2014 fueron US\$ 2,951,521, por lo que se espera un déficit de US\$ 75,350 para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2015. Si se usa la misma estimación de los ingresos por cuotas para 2016 y 2017, gastos proyectados de US\$ 3,121,237 y US\$ 3,195,914, respectivamente, y el superávit actual de US\$ 291,713, el superávit acumulado se convertirá en un déficit de US\$ 79,778 para el 31 de diciembre de 2017. Si no se hace nada para tratar esta situación, el déficit acumulado comenzará a aumentar de nuevo. Cabe notar que la contribución proyectada de la CIAT de 30% de los costos del programa de observadores a bordo son estimaciones, y suponen que el presupuesto solicitado de la CIAT es financiado en su totalidad.

TABLA 4.

	2014 Actual	2015	2016	2017
INGRESOS				
Cuotas de buques (@ US\$ 14.95/m ³)	2,048,649	2,170,872	2,170,872	2,170,872
Porción CIAT del programa de observadores (30%)	784,143	705,300	829,642	849,624
Buques inactivos y hundidos (@ US\$ 1.00/m ³)	7,603	-	-	-
Recargos por retraso de pago	75,005	-	-	-
Ingresos totales	2,915,400	2,876,172	3,000,514	3,020,496
GASTOS				
A. PROGRAMA DE OBSERVADORES ⁷				
Costos directos :				
Compensación y prestaciones	1,390,139	1,390,139	1,492,131	1,547,134
Viajes	80,203	80,203	110,500	112,710
Materiales y equipo	12,337	12,337	20,400	20,808
Capacitación	21,025	21,025	15,000	15,300
Subtotal	1,503,704	1,503,704	1,638,031	1,695,952
Costos indirectos :				
Personal de sede de la CIAT: científico/técnico	772,713	772,713	790,844	792,796
Oficinas regionales de la CIAT	337,391	337,391	336,600	343,332
Total programa de observadores	2,613,808	2,613,808	2,765,475	2,832,080
B. OTROS COSTOS ⁸				

⁷ Cubierto al 30% por la CIAT, 70% por el APICD

⁸ Cubierto al 100% por el APICD

Seminarios de capitanes	-	-		
Reuniones del APICD	17,456	17,456	22,500	25,000
Otros costos directos del APICD	5,409	5,409	9,956	9,686
Personal de sede de la CIAT: administrativo	314,848	314,848	323,307	329,148
Total otros costos	337,713	337,713	355,763	363,834
Total, gastos del Programa del APICD	2,951,521	2,951,521	3,121,237	3,195,914
Superávit/ (déficit)	(36,121)	(75,350)	(120,723)	(175,418)
Déficit acumulado, 2013	(27,560)			
Ingresos extraordinarios totales, 2014	355,394			
Superávit/ (déficit) acumulado	291,713	216,363	95,640	(79,778)

En la **Tabla 5** se comparan los ingresos previstos de un aumento de la cuota de buque a US\$ 17.61/m³ con el mismo nivel de gastos, que resultaría en un flujo de caja positivo. No obstante, este escenario supone que las Partes asegurarán que todos sus buques activos paguen sus cuotas enteras, lo que típicamente no ha sido el caso en los últimos años. Tal como se comentó previamente, hay actualmente 12 buques en la lista activa que todavía no han pagado sus cuotas de 2015, y se ignora si estas cuotas serán pagadas en 2016 o 2017 o si otros buques no pagarán en el futuro. El efecto de esta reducción de aproximadamente US\$ 237,000 de los ingresos en 2016 y 2017 sería que, aún con la tasa aumentada de US\$ 17.61/m³, el programa operaría en déficit. En otras palabras, el superávit proyectado que resultaría en 2016 y 2017 del aumento de las cuotas daría solamente un pequeño margen para tomar en cuenta la incertidumbre.

TABLA 5.

	2016 Recomendado	2017 Proyectado
INGRESOS		
Cuotas de buque	2,436,077	2,436,077
Porción CIAT del programa de observadores (30%)	829,643	849,624
Buques inactivos y hundidos (@ US\$ 1.00/m ³)		
Recargos por retraso de pago		
Total	3,265,720	3,285,701
GASTOS		
Total gastos del programa APICD	3,121,237	3,195,914
Superávit/ (déficit)	144,483	89,787

4. OPCIONES PARA TRATAR DÉFICITS FUTUROS EN EL PRESUPUESTO

En respuesta a una solicitud de las Partes, en el documento del presupuesto del APICD de 2014 ([MOP-29-06](#)) la Secretaría incluyó un breve análisis de opciones para evitar déficits futuros en el presupuesto del APICD. Notando que un incremento de la cuota de buque fue propuesto en varias ocasiones desde 2006, pero nunca aprobado, se pidió a la Secretaría analizar otras opciones para tratar el déficit. Estas incluyen reducir la cobertura por observadores del 100%, incrementar la contribución de la CIAT al programa de observadores del 30% actual, reducir el porcentaje de viajes cubiertos por el programa de observadores de la CIAT, integrar el APICD en la CIAT, e incrementos y reducciones automáticos de la tasa de cuota de buque.

Las Partes mostraron el mayor interés en la idea de vincular las cuotas de buque directamente al monto del presupuesto aprobado por las Partes cada año. La idea general es que se calculen las cuotas con base en el monto necesario para cubrir los gastos presupuestados aprobados del programa. En la implementación de este sistema, las Partes mantendrían control de la cuota, pero indirectamente, mediante el proceso de aprobación del presupuesto. La ventaja de este sistema es que produce automáticamente el dinero necesario para financiar el trabajo autorizado por las Partes, y estaría en línea con las responsabilidades y obligaciones de las mismas. Si ocurriese un superávit o déficit en un año, se tomaría en cuenta en el presupuesto del año siguiente. La Secretaría produjo un ejemplo de cómo se haría este cálculo en el documento [MOP-30 INF-B](#).

Las Partes expresaron interés en considerar esta opción de nuevo en reuniones futuras, pero no tomaron una decisión de implementar este procedimiento en la 30ª Reunión de las Partes. Por lo tanto, la Secretaria-

ría la destaca aquí para la consideración de las Partes.

5. CONCLUSIÓN

La Secretaría solicita que las Partes aprueben el incremento propuesto de la cuota de buque a US\$ 17.61/m³, que cubriría el presupuesto para 2016, a fin de evitar insuficiencias futuras, y que consideren la implementación de la opción proporcionada para mejorar la estabilidad financiera futura del APICD.